

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAOS-SKIN CARE ECUADOR S.A.
CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de febrero de 2020, siendo las 14h00, en las oficinas de la compañía que se encuentran ubicadas en la calle José Manuel Abascal N39-43 y Portete, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía NAOS-SKIN CARE ECUADOR S.A.:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO (USD\$)	NO. DE ACCIONES	TOTAL (USD\$)	%
Sr. Jean Michael Keyloun Brunet	\$4,160.00	4160	\$4,160	1%
NAOS LATIN AMERICA S.L. debidamente representada por el Sr. Ernán Enrique Segovia Rojas	\$411,840.00	411840	\$411,840.00	99%
TOTAL	\$ USD 416,000.00	416000	\$ USD 416,000.00	100%

El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 416.000,00) dividido en CUATROCIENTAS DIECISÉIS MIL (416.000) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 1,00) cada una. Al encontrarse presentes todos los accionistas de la compañía y por lo tanto al representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía NAOS-SKIN CARE ECUADOR S.A., y de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta se considera válidamente constituida.

El Sr. Ernán Enrique Segovia Rojas actúa en calidad de Secretario y en calidad de Presidente AD-HOC el Sr. Luis Eduardo Cadena Ochoa.

Una vez instalada la Junta, el Presidente dispone dar a conocer los puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe de Administración correspondiente a los negocios sociales del Ejercicio Económicos 2019.
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía referente al Ejercicio Económico 2019.
3. Conocer y aprobar las consideraciones de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros Ejercicio Económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.
5. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.
6. Resolver el destino de los valores de la cuenta "Utilidad no distribuida Ejercicios Anteriores" ya que se decide recapitalizar y enviar a la cuenta "Aportes de Socios para futuras capitalizaciones"
7. Nombrar al Comisario de la compañía para el Ejercicio 2020.
8. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el ejercicio económico 2020.

PRIMER PUNTO

1. Conocer y aprobar el Informe de Administración correspondiente a los negocios sociales del Ejercicio Económicos 2019.

El Sr. Ernán Enrique Segovia, en calidad de Gerente General de la compañía durante el período económico 2019, da lectura al Informe de Gerente presentado, el mismo que contiene una memoria razonada de la gestión económica y administrativa durante el ejercicio económico, así como el estado actual de la compañía.

Una vez que ha sido conocido, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe.

SEGUNDO PUNTO

2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía referente al Ejercicio Económico 2019.

Se da lectura al informe realizado por la señora Lopez Martinez Adriana Jessica, referente al ejercicio económico 2019.

El informe es conocido y aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

TERCER PUNTO

3. Conocer y aprobar las consideraciones de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros Ejercicio Económico 2019.

El Secretario da la lectura a las consideraciones establecidas por la firma de auditores PKFECUADOR & Co; el informe es conocido y aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO

4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.

La Jefa Administrativa de la compañía, la Srta. María Fernanda Sarango toma la palabra y manifiesta que la compañía obtuvo los siguientes resultados:

Ingresos Operativos	5.389.627,31
Otros Ingresos	20.214,56
Costos y Gastos	<u>-4.613.752,09</u>
Utilidad antes de Impuestos y 15%	796.089,78
Participación Trabajadores	
15% Participación Trabajadores	<u>-119.413,49</u>
Utilidad antes de Impuestos	676.676,29
25% Impuesto a la Renta	<u>- 345.000,07</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	331.676,22
OTROS RESULTADOS	
INTEGRALES	
Ingresos por Impuesto Diferido	<u>5.573,57</u>
UTILIDAD NETA	337.249,79

La Junta General, por unanimidad de votos resolvió aprobarlo.

QUINTO PUNTO

5. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

El presidente Ad-Hoc de la Junta manifiesta que las utilidades de los accionistas del año 2019 son Trescientos treinta y siete mil doscientos cuarenta y nueve con 79/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$ 337.249,79), sin embargo, en el resultado contable tenemos Trescientos treinta y un mil seiscientos setenta y seis con 22/100 dólares de los Estados Unidos (\$331.676,22), por efecto del reconocimiento por Impuestos diferidos incurridos en el período de cinco mil quinientos setenta y tres con 57/100 dólares de los Estados Unidos (\$5.573,57).

La Junta General por unanimidad decide que del resultado del Ejercicio:

- a. En cumplimiento de la Normativa Legal vigente, reconoce el 10% de Reserva Legal de la Utilidad del Ejercicio declarado de Trescientos treinta y un mil seiscientos setenta y seis con 22/100 dólares (\$ 331.676,22). El valor de la Reserva legal es de Treinta y tres mil ciento sesenta y siete con 62/100 dólares (\$33.167,62).
- b. El resultado para disponer los accionistas del ejercicio 2019 es de doscientos noventa y ocho mil quinientos ocho con 60/100 dólares (\$ 298.508,60), valor obtenido del resultado del ejercicio restando el 10% de Reserva Legal (monto que se define su destino en el punto d de esta acta).

Utilidad del Ejercicio	331.676,22
10% Reserva Legal	- 33.167,62
UTILIDAD DEL EJERCICIO	298.508,60

- c. El valor de cinco mil quinientos setenta y tres con 57/100 dólares de los Estados Unidos (\$5.573,57) se transferirá a la cuenta de Ganancias Acumuladas por Impuestos Diferidos, este valor corresponde al efecto de aplicación de Impuestos Diferidos.

Destino de las utilidades:

- d. De los resultados obtenidos del presente ejercicio que equivale a doscientos noventa y ocho mil quinientos ocho con 60/100 dólares (\$ 298.508,60); deciden recapitalizar

el 100% y enviar a la cuenta "Aportes de Socios para futuras capitalizaciones" de acuerdo con el porcentaje de participación como constan en acta.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades 2019.

SEXTO PUNTO

6. Resolver el destino de los valores de la cuenta "Utilidad no distribuida Ejercicios Anteriores" ya que se decide recapitalizar y enviar a la cuenta "Aportes de Socios para futuras capitalizaciones"

El saldo de la cuenta "Utilidad no distribuida Ejercicios Anteriores" luego de los movimientos antes descritos se decide recapitalizar y enviar a la cuenta "Aportes de Socios para futuras capitalizaciones"

Movimiento de la cuenta "Aportes de Socios para futuras capitalizaciones"

Saldo 31 dic 2019	242.561,00
Recapitalización	+ 267.408.28
Total Aporte para futuras Capitalizaciones	509.969,28

SEPTIMO PUNTO

7. Nombrar al Comisario de la compañía para el ejercicio 2020.

La Junta General por unanimidad decide nombrar como Comisario del Ejercicio Económico 2020 a la Sra. Adriana López Martínez.

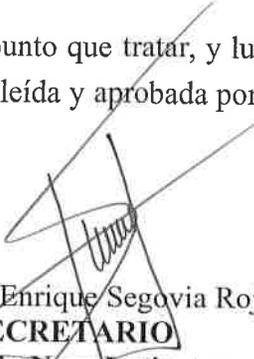
OCTAVO PUNTO

8. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el ejercicio económico 2020.

Al respecto la Junta, resuelve seleccionar a la firma de Auditores Externos PKF ECUADOR & Co para el año 2020, esta decisión puede cambiar de acuerdo con los requerimientos de casa Matriz.

Sin más que tratar, se suspende la sesión y se concede 10 minutos de receso para la redacción del acta.

Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 18:00.



Sr. Ernan Enrique Segovia Rojas
SECRETARIO
Apoderado Naos Latin America S.L.



Sr. Michael Keyloun
ACCIONISTA



Sr. Luis Eduardo Cadena Ochoa
PRESIDENTE AD-HOC